



MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Bogotá,

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DESPACHO VICEMINISTRO ENERGIA
Rad: 2013042368 11-07-2013 09:53 AM
Anexos: 0
Destino: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION
Serie:

7

Doctor
ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico
CNO
Bogotá, D.C.

Cordial saludo, doctor Olarte:

En respuesta a su comunicación, en la cual presenta una serie de comentarios al documento "Lineamientos para Fortalecer la Expansión del Sistema de Transmisión Nacional" los cuales nos permitirán retroalimentar, sin lugar a dudas, el diagnóstico inicialmente realizado y, contenido en el referido documento, me permito responder a sus observaciones en los siguientes términos:

En cuanto a su primera inquietud, coincidimos con usted en que los retrasos de los proyectos no solo provienen de las etapas de licenciamiento ambiental, construcción o servidumbres, sino también de la oportunidad con la que se realiza el diagnóstico de la red y se determinan las obras requeridas por el Sistema. Sin embargo, es preciso mencionar, que la calidad de la información con la cual se desarrolla la planeación proviene en buena parte de los transmisores, generadores y operadores de red, lo cual en muchas ocasiones, incide en una inadecuada definición de las soluciones energéticas y, por ende, en el desarrollo oportuno del plan de expansión del SIN.

También se presenta de manera generalizada una falta de calidad, análisis y oportunidad en los estudios de planeamiento o solicitudes de conexión de los usuarios solicitantes, entre ellos, generadores, OR's y grandes consumidores que generan reprocesos, demoras en la interpretación de la información y extensión de los tiempos de evaluación por parte de la UPME, entre otros factores.

Segundo, en relación con la calidad de la información suministrada por los agentes y que estaría interfiriendo en una adecuada expansión del STR, se expidió recientemente la Resolución CREG 024 de 2013, por medio de la cual se establecen los procesos de libre concurrencia y se definen, entre otras variables, los plazos para que los OR's manifiesten su interés en la construcción de redes del STR; las características del proceso de selección del inversionista y ejecución





de la expansión; así como el tipo de garantías a exigirse para dar cumplimiento de las obligaciones de expansión. Adicionalmente, es importante que se pueda ampliar y detallar la guía de elaboración de los estudios, precisando parámetros de presentación y evaluación de los proyectos de expansión del STR y conexiones.

Tercero, en relación con la afirmación de que las obras de expansión en los últimos años han sido jalonadas fundamentalmente por el sector de generación y que, por ende, no existe una visión integral ni de largo plazo, es del caso mencionar que también se han definido proyectos para reducir las restricciones asociadas a las redes de transmisión nacional y regional y evitar una demanda no atendida. La UPME en los Planes de Expansión de Referencia de Transmisión para los distintos períodos: 2011-2024, 2012-2025, e incluyendo el que se encuentra en desarrollo, para el período 2013-2027, ha venido presentando las señales de expansión en el STR y realizando las correspondientes convocatorias públicas para la expansión del STN, requeridas para incorporar las centrales de generación al Sistema, reducir o eliminar restricciones y mejorar la confiabilidad o aquellas de propósito múltiple.

En relación con otras inquietudes presentadas, como por ejemplo, la necesidad de contar, en el proceso de expansión de la infraestructura eléctrica del país, con el acompañamiento de las autoridades gubernamentales, particularmente, en los actos de concertación con las comunidades, es del caso mencionar que se está trabajando en el desarrollo de un documento CONPES en el cual se definen una serie de estrategias de coordinación interinstitucional y sectorial para abordar estas dificultades.

A través de este esquema de coordinación y articulación interinstitucional se pretende que los procesos concernientes al licenciamiento ambiental, consulta previa, adquisición de predios y servidumbres, se adelanten de forma ágil y eficiente, permitiendo así, la entrada oportuna de los proyectos de infraestructura energética. En este sentido, también se abordaran actividades de relacionamiento con las autoridades ambientales, como por ejemplo: la implementación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL); criterios de evaluación y seguimiento de Diagnóstico de Alternativas y Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y la reglamentación de cambios menores, que se estarán publicando en las próximas semanas, entre otros.

Complementariamente y en aras de efectuar un diagnóstico acucioso sobre el estado de evolución de cada uno de los proyectos de transmisión nacional y regional y conocer el estado de evolución y dificultades que cada uno de ellos presenta, se realizó el pasado 30 de mayo una reunión con XM, CNO, MME, UPME, ISA y los OR's. En dicha reunión se presentaron las restricciones que

2



están generando demanda no atendida, actualmente y en el mediano plazo, a fin de establecer acciones concretas y planes de contingencias, que conduzcan a la entrada oportuna de los proyectos de transmisión. Producto de esta reunión, aunadas a las recomendaciones previas del CNO, se estableció un Plan de Choque en el cual se definió la necesidad de realizar un control periódico sobre las acciones previamente definidas en cada uno de los comités de seguimiento y toma de acciones ante situaciones de emergencia.

De acuerdo con el plan de choque definido por la UPME para la expansión del Sistema de Transmisión Nacional, se contará con los documentos de selección de las 14 obras definidas en los dos últimos planes de expansión. Igualmente se tiene previsto iniciar los procesos de selección de 9 proyectos en 2013 y de los 5 restantes en el primer trimestre de 2014, de tal manera que las 14 obras estén adjudicadas en transcurso del 2014. Cabe anotar que con el objeto de garantizar la oportuna realización de estos procesos de libre concurrencia, la UPME ha contratado un apoyo externo y se encuentra incorporando un mayor número de profesionales en el marco de su proceso de reestructuración y modernización.

Finalmente, nos permitimos reiterarle nuestra intención de trabajar mancomunadamente en el comité de seguimiento citado, para hallar soluciones a las restricciones que se presentan en el Sistema Interconectado Nacional y Transmisión Regional.

Atentamente,



ORLANDO CABRALES SEGOVIA
Viceministro de Energía

Proyectó: Karen Schutt E.

Radicado: 2013028445

